



Ayuntamiento N. de esta Villa en sesion de hoy siete de Enero de dho año Aunco: Se contiene que desde el establecimto de los Arbitrios, los ha mirado con tanto interes en su manejo que tiene la satisfaccion de decir hay muy pocas personas como es te: Que en cumplimiento de lo mandado entrego al Sr. Comandante de este Tercio las cartas de pago de lo recaudado en mill ochocientos veinte y nueve para su totalizacion y conformada del Sr. Sr. Subyector general y que hasta hora por mas reclamaciones que se han hecho, no ha sido posible conseguir el que se debe suabran las correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre con su lugar la total p. perteneciente: Que por estas razones y no haver podido en consecuencia rendir sus cuentas ala Superioridad, descurriendo que le trae mucha responsabilidad tanto por ello, como por hallarse sin dho documentos que con tanta buena fe y benévola entrega a los fines propuestos, suspende la entrega de las cantidades que reclama por dho libramto que se encuentran en depositaria efectivas y prontas para su entrega mientras no se le libren las que tantas veces ha reclamado correspondientes a dho meses; Asiéndole entender que de este modo y cumpliendo exactamente con las orden. Superiores p. al efecto estan comunicadas se existaran los entrego cimientos propuestos y responsabilidades que el Ayun-

